



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TÍTULO

**NIIF 16 ARRENDAMIENTOS Y SU TRATAMIENTO CONTABLE
EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE Y PAQUETERÍA, CIUDAD DE
RIOBAMBA, PERÍODO 2022**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTORA:

JARRÍN MORENO MELANY DENNISE

TUTOR:

MGS. OTTO EULOGIO ARELLANO CEPEDA

RIOBAMBA - ECUADOR

2024

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Melany Dennise Jarrín Moreno, con cédula de ciudadanía 0604868679, autora del trabajo de investigación titulado: NIIF 16 ARRENDAMIENTOS Y SU TRATAMIENTO CONTABLE EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE Y PAQUETERÍA, CIUDAD DE RIOBAMBA, PERIODO 2022, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 29 de febrero del 2024.



Melany Dennise Jarrín Moreno

C.I: 060486867

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, **Mgs. Otto Eulogio Arellano Cepeda** catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: **NIIF 16 ARRENDAMIENTOS Y SU TRATAMIENTO CONTABLE EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE Y PAQUETERÍA, CIUDAD DE RIOBAMBA, PERIODO 2022**, bajo la autoría de **Melany Dennise Jarrín Moreno**; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 07 días del mes de noviembre de 2023.



Mgs. Otto Eulogio Arellano Cepeda
C.I:0602316325

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación **NIIF 16 ARRENDAMIENTOS Y SU TRATAMIENTO CONTABLE EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE Y PAQUETERÍA, CIUDAD DE RIOBAMBA, PERIODO 2022** por Melany Dennise Jarrín Moreno, con cédula de identidad número 0604868679, bajo la tutoría de Dr./ Mg. Otto Eulogio Arellano Cepeda; certificamos que recomendamos la **APROBACIÓN** de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 29 de febrero de 2024.

Presidente del Tribunal de Grado
Mgs./ PhD. Iván Arias

Miembro del Tribunal de Grado
Mgs./ PhD. Gabith Quispe

Miembro del Tribunal de Grado
Mgs./ PhD. Jhonny Coronel



Firma

Firma

Firma

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

CERTIFICO:

Que, **JARRIN MORENO MELANY DENNISE** con CC: **0604868679**, estudiante de la Carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **“NIIF 16 ARRENDAMIENTOS Y SU TRATAMIENTO CONTABLE EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE Y PAQUETERÍA, CIUDAD DE RIOBAMBA, PERIODO 2022”**, cumple con el **8% (ocho por ciento)**, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **TURNITIN**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 02 de mayo de 2024.



Mgs. Otto Eulogio Arellano Cepeda
C.I:0602316325

DEDICATORIA

Primeramente, a Dios por permitirme cumplir mis metas bajo sus tiempos ayudándome a cumplirlas con satisfacción tanto en mi vida profesional como en mi vida personal, a mis padres por ser mi mayor ejemplo de superación y parte fundamental de mi vida estudiantil por creer en mí y en lo que quiero lograr, a mis hermanas por sus palabras de aliento y su compañía en los buenos y malos momentos.

A mi esposo e hijo por ser mi fortaleza, mi inspiración y mi más grande orgullo, por no dejarme rendirme nunca, y demostrarme lo maravilloso de la vida.

MELANY DENNISE JARRÍN MORENO

AGRADECIMIENTO

Agradecida con Dios por darme la vida, salud y fortaleza para poder culminar con éxito este objetivo de mi vida estudiantil y con este proyecto de investigación con la mayor satisfacción posible.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Carrera de Contabilidad y Auditoría, a todos mis Docentes que me brindaron sus conocimientos suficientes, ayudándome a que cumpla mi sueño de ser una excelente profesional. A mi tutor del trabajo de investigación Lcdo. Mg. Otto Arellano Cepeda por todo el apoyo y consejos brindados para la ejecución de este trabajo de investigación

A mis padres por sus esfuerzos y consejos, a mis hermanas por su apoyo, a mi esposo por su apoyo y comprensión y a mi hijo por llegar en las mejores circunstancias de mi vida y demostrarme que, aunque existan demasiados obstáculos yo puedo dar lo mejor de mí.

MELANY DENNISE JARRÍN MORENO

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
CAPÍTULO I.....	15
INTRODUCCIÓN.....	15
1. MARCO REFERENCIAL	17
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.3 JUSTIFICACIÓN	18
1.4 OBJETIVOS	19
1.4.1 Objetivo General	19
1.4.2 Objetivos Específicos	19
1.5 HIPÓTESIS	19
1.6 Operacionalización de las variables	19
CAPÍTULO II	21
2. MARCO TEÓRICO	21
2.1 ESTADO DEL ARTE	21
2.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	23
2.2.1 Las NIIF full o completas	23
2.2.2 NIIF 16 “Arrendamientos”	24
2.2.3 Reconocimiento de la NIIF 16	26

2.2.4	Efectos de la NIIF 16 en los estados financieros del arrendatario	26
2.2.5	Fecha de implementación y de aplicación de la NIIF en Ecuador.....	28
2.2.6	Normativa derogada: NIC 17	28
2.2.7	Diferenciación de las normas (NIC 17 – NIIF 16).....	30
2.2.8	Contabilidad del arrendatario.....	30
2.2.9	Tratamiento Contable	31
2.2.10	Ejecución Contable NIC 17 – Asientos Tipo Empírico.....	32
2.2.11	Ejecución Contable NIIF 16 – Asientos Tipo Empírico.....	34
2.2.12	Empresas de servicios de transporte y paquetería.....	35
CAPÍTULO III.....		36
3.	METODOLOGÍA.....	36
3.1	Métodos de investigación	36
3.1.1	Método observacional.....	36
3.2	Enfoque de la investigación.....	36
3.2.1	Enfoque mixto.....	36
3.3	Diseño de la investigación.....	37
3.3.1	No experimental.....	37
3.4	Tipo de investigación	37
3.4.1	Investigación descriptiva	37
3.4.2	Nivel investigativo	38
3.5	Población de estudio.....	38
3.6	Muestra.....	38
3.7	Técnicas y herramientas	39
3.7.1	Técnicas	39
3.7.2	Instrumentos.....	40
CAPÍTULO IV.....		41
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	41
4.1	Tratamiento contable de la NIC 17 Y la NIIF 16	41
4.1.1	NIC 17 – para arrendatario	42
4.1.2	NIC 17 – para arrendador	42
4.1.3	NIIF 16 – arrendatario	43

4.1.4 NIID 16 – arrendador	45
4.2 Resultados de aplicación de encuestas – NIIF 16.....	45
4.3 Resultados de aplicación de entrevistas – NIIF 16	49
4.2.1. Análisis de los resultados de la encuesta.....	51
CAPÍTULO V	52
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	52
CONCLUSIONES.....	52
RECOMENDACIONES.....	52
BIBLIOGRAFÍA.....	53
ANEXOS	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis de variables	19
Tabla 2 Reconocimiento según la NIIF 16	26
Tabla 3 Diferenciación de la NIC 17 y la NIIF 16	27
Tabla 4 Efectos NIIF 16.....	30
Tabla 5 Empresas de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba.....	38
Tabla 6 Depreciación del vehículo de arrendamiento	42
Tabla 7 Tabla de amortización del contrato.....	43
Tabla 8 Conocimiento sobre la NIIF 16	45
Tabla 9 Medios de conocimiento de la NIIF.....	46
Tabla 10 Adecuada aplicación de la NIIF 16.....	47
Tabla 11 Explicación a la pregunta 4	48
Tabla 12 Explicación a la pregunta 5	49
Tabla 13 Explicación a la pregunta 6	50
Tabla 14 Aplicación obligatoria de la NIIF	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Fecha de implementación y de aplicación de la NIIF en Ecuador	28
Figura 2 Libro Diario - Registro contable con NIC 17 - arrendatario.....	33
Figura 3 Libro Diario - Registro contable NIC 17 – arrendador	33
Figura 4 Libro Diario - Registro contable del arrendamiento NIIF 16	34
Figura 5 Libro Diario en base a la con NIC 17 para el arrendatario	42
Figura 6 Libro Diario en base a la con NIC 17 para el arrendador	42
Figura 7 Libro Diario en base a la con NIIF 16 para el arrendador	44
Figura 8 Libro Diario en base a la NIIF 16 para el arrendatario	45
Figura 9 Graficación pregunta 1	46
Figura 10 Graficación pregunta 2	47
Figura 11 Graficación pregunta 3	48
Figura 12 Graficación pregunta 4	49

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se ha enmarcado en el análisis de la NIIF 16 (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) en el tratamiento contable de las empresas de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba en el periodo 2022. Para el Ecuador el servicio de transporte y paquetería ha ganado un gran auge dentro del territorio en especial en el año 2022, como es de conocimiento en el año 2020 se vivió una pandemia que abrió paso a nuevas oportunidades de trabajo siendo esta una de ellas. Por esto es importante conocer como emplear su tratamiento contable con bases legales y aplicando las normas necesarias permitiendo generar cambios significativos en las empresas, facilitando la comprensión universal de los mismos de mejor manera. Este es el motivo por el cual se determinó el objetivo de analizar los efectos de la NIIF16 Arrendamientos en el tratamiento contable en las empresas de servicios de transporte y paquetería, ciudad de Riobamba, periodo 2022. En la investigación se utiliza una metodología observacional con un enfoque mixto y tomando de base a un análisis de tipo descriptivo con un diseño no experimental, tomando en cuenta que para el desarrollo y estudio del proyecto de investigación se trabajó con el 100% de la población cotizadas en cuatro empresas de transporte y paquetería obligadas a llevar contabilidad desde el año 2020. Utilizando como base técnicas análisis de documentos, la observación indirecta, empleo de encuestas y entrevistas, se desarrolló un cuestionario a manera de instrumentos para la investigación Concluyendo que la aplicación de dicha norma facilita la comprensión universal y el registro contable por concepto de arrendamientos. Por lo tanto, se recomienda priorizar la ejecución de la norma es los estados financieros y cumplir una adecuada acogida a la comprensión de esta.

Palabras claves: Normas Internacionales de Información Financiera, Arrendamientos, Tratamiento contables, Normas Internacionales de Contabilidad

ABSTRACT

This research work has been framed in the analysis of IFRS 16 (International Accounting Standards Board) in the accounting treatment of transport and parcel companies in the city of Riobamba in the period 2022. For Ecuador, the Transport and parcel delivery has gained a great boom within the territory, especially in 2022, as is known in 2020 there was a pandemic that opened the way to new job opportunities, this being one of them. For this reason, it is important to know how to use its accounting treatment with legal bases and applying the necessary standards, allowing significant changes to be generated in companies, facilitating their universal understanding in a better way. This is the reason why the objective was determined to analyze the effects of IFRS 16 Leases on the accounting treatment in transport and parcel service companies, city of Riobamba, period 2022. The research uses an observational methodology with a mixed approach and based on a descriptive analysis with a non-experimental design, taking into account that for the development and study of the research project we worked with 100% of the population listed in four transport and parcel companies obliged to accounting since 2020. Using document analysis techniques, indirect observation, use of surveys and interviews as a basis, a questionnaire was developed as instruments for research. Concluding that the application of said standard facilitates universal understanding and registration. accounting for leases. Therefore, it is recommended to prioritize the execution of the standard in the financial statements and comply with an adequate understanding of it.

Keywords: International Financial Reporting Standards, Leases, Accounting Treatment, International Accounting Standards.



Reviewed by: Alison Tamara Varela Puente

ID: 0606093904

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Para la emisión de los estados financieros, las NIIF han sido un gran apoyo para fomentar la transparencia, la uniformidad, la comprensión de forma global, las NIIF representan toda la información pública que todas las organizaciones registradas deben recopilar y están sujetas a diferentes leyes y regulaciones según el país. Pero incluso este enfoque presenta algunas dificultades, ya que se modifica y se crean nuevas normas para llenar algunos de los vacíos en los que inicialmente se adaptan las normas internacionales.

La NIIF 16 establece un enfoque unificado para el tratamiento de arrendamientos, donde todos los contratos de arrendamiento se reflejan en los estados financieros. Esta normativa, que se implementó obligatoriamente en 2019, implica cambios significativos en la evaluación, contabilización y toma de decisiones, al eliminar la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. (Vera, 2019)

Es por esta razón que cada empresa cuenta con un tratamiento contable que permitirá a la empresa para facilitar la presentación y clasificación de información financiera de una forma precisa, veraz y objetiva para una mayor organización y registro de sus documentos financieros.

El sector de transportes y paquetería en el Ecuador cuenta con un amplio índice de involucramiento en los arrendamientos, esto es debido a la necesidad de espacio para almacenar su paquetería, así también en ocasiones para guardar sus vehículos.

En este sentido, se plantea como objetivo principal del proyecto de investigación profundizar el análisis de los efectos de la NIIF16 Arrendamientos en el tratamiento contable de las empresas de servicios de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba.

A razón de estudio para una comprensión más sencilla y detallada de los efectos en el tratamiento contable y en base a la realización de una tesis descriptiva se desarrolla un ejercicio empírico considerado como un proceso enriquecedor que permitió comprender y comparar los cambios significativos dadas al momento de la actualización de la NIIF 16 a manera de reemplazo de la extinta NIC 17.

Este proyecto de investigación consta de los siguientes 5 capítulos:

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN Y MARCO REFERENCIAL: se establece una introducción, el detalle del problema, la justificación, los objetivos y la hipótesis demostrando el motivo del desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO: presenta el marco teórico que aborda temas construidos por medio de artículos, revistas y documentos que describen la investigación lo que permitió obtener mayor información del tema de estudio.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA: expone la metodología que se implementó que aborda un corte mixto con enfoque cualitativo y cuantitativo, los objetivos y preguntas de investigación, las técnicas e instrumentos utilizados.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN: se visualizan los resultados obtenidos mediante el estudio realizado para la investigación

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: se define las conclusiones y recomendaciones correspondientes emitidas para las empresas de estudio de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Ecuador, el IASB (2017) mencionó que se publicó una norma con referencia a la NIIF 16 Arrendamientos, dejando sin vigencia la actual NIC 17 a partir de enero de 2019, esta norma tiene vigencia en el Ecuador y todas las empresas de las diferentes industrias deben implementar la NIIF 16, la cual depende en gran medida de si la administración de la empresa lo hace; decisiones apropiadas sobre su impacto.

Esto ha generado modificaciones en la forma en que se reconocen y presentan los datos contables en todas las empresas que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Aunque es cierto que para algunas compañías el cambio en una norma contable puede tener un impacto mínimo en sus estados financieros, para otras, este cambio puede tener consecuencias importantes en su patrimonio o en su situación financiera. La magnitud de este impacto estará determinada en gran medida por las características económicas particulares de cada empresa. (Vera, 2019)

“La implementación de la NIIF 16 tiene repercusiones en el ámbito contable, ya que introduce nuevos aspectos como el reconocimiento de gastos por depreciación relacionados con arrendamientos operativos y la inclusión de pasivos financieros por obligaciones de arrendamiento. Esto influirá en la solvencia y liquidez de las empresas de manera integral, y se espera que las empresas ecuatorianas aumenten sus niveles financieros, dado que la adopción de esta normativa es obligatoria en el país.” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2017, p. 15).

Dentro de la ciudad de Riobamba, las empresas de servicios de transporte y paquetería autorizadas por parte de la Superintendencia de Compañías se ven afectadas, ya que muchas de ellas generan sus estados financieros anuales bajo la normativa ya obsoleta NIC 17. Esta situación persiste en los informes presentados ante la Superintendencia de Compañías.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

De tal manera y según lo expuesto anteriormente, se establece la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los efectos en el tratamiento contables de la NIIF 16 en las empresas de servicios de transporte y paquetería, ciudad de Riobamba, periodo 2022?

1.3 JUSTIFICACIÓN

El presente estudio se justifica, debido a que permite determinar los efectos que se producen en el tratamiento contables de la NIIF 16 en las empresas de servicios de transporte y paquetería, ciudad de Riobamba, periodo 2022. La norma contable que modifica el tratamiento contable y el tratamiento tributario de los arrendamientos en las empresas es la adaptada NIIF 16. Antes de la adopción de esta norma, las empresas de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba solían arrendar los vehículos y las instalaciones donde operaban, y contabilizaban estos arrendamientos como gastos operativos en su estado de resultados.

Sin embargo, con la creación y ajuste de la NIIF 16, los arrendamientos pasan a ser reconocidos en el balance general como un pasivo, ya que la norma establece que los arrendamientos son contratos de arrendamiento financiero, lo que significa que se consideran como una compra de activos y se deben registrar en el balance general como una obligación financiera.

Desde la perspectiva del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017) indica que esta modificación tiene una influencia importante en el desarrollo del tratamiento contable de las empresas de transporte y paquetería, ya que antes de la NIIF 16, los gastos de arrendamiento eran deducibles de impuestos como gastos operativos, lo que reducía la base imponible y disminuía la carga tributaria de las empresas.

Con la adaptación a la NIIF 16, se registran los arrendamientos como pasivos dentro del balance general y no como gastos operativos, lo que implica que ya no se podrán deducir como gastos para el cálculo de impuestos y estos generar una base imponible. En consecuencia, las empresas de transporte y paquetería de Riobamba tendrán que pagar impuestos sobre estos pasivos de arrendamiento, lo que resultará en un aumento de su carga tributaria.

Esta situación representa un desafío para estas empresas, dado que necesitarán ajustar su flujo de efectivo para cumplir con los nuevos pagos de impuestos derivados de los pasivos de arrendamiento, lo que puede influir en su habilidad para dedicar recursos a la expansión y el perfeccionamiento de sus actividades.

En conclusión, la adopción de la NIIF 16 en empresas de transporte y paquetería en Riobamba tiene un gran impacto contable. Ahora, los arrendamientos se registran como pasivos en el balance, no como gastos operativos deducibles. Esto aumenta la carga tributaria y puede limitar la capacidad de inversión y su crecimiento futuro. Por eso, la investigación se basó en un enfoque descriptivo para analizar esta norma en las empresas estudiadas.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 *Objetivo General*

Analizar los efectos de la NIIF16 Arrendamientos en el tratamiento contable en las empresas de servicios de transporte y paquetería, ciudad de Riobamba, periodo 2022.

1.4.2 *Objetivos Específicos*

- Estudiar los fundamentos teóricos y la implementación de la NIIF 16 en las empresas de servicios de transporte y paquetería.
- Ejecutar un ejercicio empírico en forma de comparación entre la norma ya extinta NIC 17 y la norma actualizada NIIF 16.
- Determinar el nivel de conocimiento de la NIIF 16 Arrendamientos y de su tratamiento contable en las empresas de transporte y paquetería en la ciudad de Riobamba.

1.5 HIPÓTESIS

El empleo de la NIIF 16 Arrendamientos en las empresas de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba, influirá en la ejecución del tratamiento contable.

Variable Independiente: NIIF 16 Arrendamientos

Variable Dependiente: El tratamiento contable

1.5.1 *Operacionalización de las variables*

Tabla 1
Análisis de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Ítems o pregunta	Técnica
La NIIF 16 Arrendamientos	La NIIF 16 cambiará fundamentalmente la forma en que las empresas gestionan la contabilidad al eliminar la diferenciación entre contratos de arrendamiento operativos y financieros.	Enfocar la adecuada política contable en la ejecución contable de los arrendamientos generados para el arrendador como para el arrendatario.	Financiero	¿Cuál considera que es su nivel de conocimiento sobre la NIIF 16?	Encuesta
			Financiero	¿Por qué medios conoció el reemplazo la NIC 17 por el cambio de la normativa NIIF 16 Arrendamientos?	Encuesta

			Financiero	¿Cree usted que fue adecuada la eliminación de la NIC 17 y realizar la adaptación de la NIIF 16 en su reemplazo?	Encuesta
			Contable	¿Piensa que las empresas de transporte y paquetería, ciudad de Riobamba están preparadas para implementar la NIIF 16 Arrendamientos?	Encuesta
El tratamiento contable	El reemplazo de la NIIF 16 es notorio durante la elaboración del tratamiento contable de todas las empresas	Es una obligación que toda empresa cuenta con la aplicación correcta y adecuada de las NIIF dentro del tratamiento contable a presentarse	Contable	¿Considera que la NIIF 16 Arrendamiento permite mantener mejor presentación en el desarrollo estados financieros de las empresas de transporte y paquetería, ciudad de Riobamba? Explique por qué.	Entrevista
			Contable	¿Considera que existirá cambios significativos en el tratamiento contable de las empresas de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba? Explique por qué.	Entrevista
			Contable	¿Por qué cree usted que la NIIF 16 no es empleada dentro del tratamiento contable de sus compañías? Tomando en cuenta que su aplicación es obligatoria desde el año 2006.	Entrevista

Nota: Elaboración propia – Análisis de variables

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ESTADO DEL ARTE

Dentro de este proyecto de investigación, se realizó un minucioso estudio sobre el tema a tratar, esto basado en artículos científicos y tesis revisadas que fueron de soporte para la investigación. Estos escritos abordan inquietudes y temas cruciales relacionados con la influencia de la NIIF 16, entre los cuales se destacan:

Según Cando et al. (2019) En su artículo titulado "Impacto de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los Estados Financieros", se plantea el objetivo de mejorar la reputación internacional del Ecuador y sus empresas como destino de inversiones, al facilitar a los inversores extranjeros la evaluación de los estados financieros de nuestras empresas. La adopción de estos estándares permitirá al Ecuador crear las condiciones para un mercado de capitales integrado y eficiente al aumentar la competencia y la comparabilidad de las cuentas en el mercado de capitales, evitando así la necesidad costosa de traducir cuentas idénticas para cumplir con diferentes estándares internacionales. Se concluye que esto tendría un impacto inmediato en el proceso de integración internacional y en el funcionamiento más transparente y eficiente de los mercados financieros, contribuyendo así a reducir el riesgo para el patrimonio de las empresas a nivel mundial. (pp. 5-16)

Para la presente investigación es relevante, ya que los autores analizan el efecto que tiene la aplicación de las NIC y NIIF en la contabilidad empresarial, profundizando el análisis comparativo de la NIC y NIIF en Ecuador. Este enfoque se revela como un aporte significativo para una comprensión más completa de la información financiera y contable emitida a nivel internacional. El estudio aboga por la uniformidad, eficiencia, comparabilidad y transparencia en el desempeño financiero a escala global, permitiendo la eliminación de barreras innecesarias en la interpretación de documentos financieros.

Desde el punto de vista de Escobar & Cristóbal (2020) En su estudio titulado "El impacto de la NIIF 16 en los estados financieros: Una revisión sistemática de los últimos 10 años", señalaron que la implementación de la NIIF 16 y la derogación de la NIC 17 tiene como objetivo eliminar las discrepancias entre los arrendamientos operativos y financieros, y establecer un único modelo contable para los arrendamientos financieros. El principal hallazgo es que todos los arrendamientos que estén dentro del alcance de la NIIF 16 deben ser reflejados en el balance del

arrendatario, reconociendo un activo por "derecho de uso" y un pasivo asociado al arrendamiento en la fecha de inicio del contrato. Se enfatiza la importancia de aplicar esta nueva norma para lograr una información contable uniforme y comparable, lo que mejorará la fiabilidad de los estados financieros. (pp. 4-28)

En esta investigación se prioriza en verificar la influencia que tiene la NIIF 16, para lo cual se analiza la relación con el tema elegido, ya que analiza la importancia de las NIIF dentro de la empresa. Este enfoque resulta de relevancia para este estudio, ya que el análisis será con fundamentación en la NIIF 16 Arrendamiento, para establecer los cambios que existirían entre la nueva adaptación y la extinta NIC 17 Arrendamientos. Para los estados financieros, el contar con una base sólida ayuda a que los profesionales contables puedan desarrollar de una manera más comprensiva los cambios normativos y la excelencia de la información presentada.

Para Cordova et al. (2023) En su estudio titulado "Impactos de la NIIF 16 en la presentación de los Estados Financieros de la empresa Transportes Perú S.A.C. durante el periodo de enero a junio del año 2019", los autores indicaron que la implementación de la NIIF 16 y la eliminación de la NIC 17 tiene como objetivo examinar los efectos de la NIIF 16 en la presentación de los Estados Financieros. Para esto, se establecieron las variables "NIIF 16" y "estados financieros" como variables independiente y dependiente respectivamente. Como resultado, se observó la falta de adaptación de las NIIF y su impacto inmediato en los estados financieros de las empresas de transporte. Se concluyó que los efectos de la implementación de la NIIF 16 en la presentación de los estados financieros de las empresas de transporte incluyen cambios significativos como el aumento de activos, pasivos y patrimonio. (pp. 2-42)

En el desarrollo de este proyecto de investigación, se examinan los efectos que se generan en el tratamiento contable en empresas específicas. La importancia de este análisis permanece en la influencia de los arrendamientos en el balance, donde se distribuyen en activos bajo la categoría de "derecho de uso" y por pasivos reconocidos desde el comienzo de su contratación, facilitando la comparabilidad con distintas empresas que también se encuentran obligadas a ejecutar su información financiera bajo las NIIF, permitiendo la coherencia lógica de los estados financieros, su impacto en las notas financieras y la adecuada toma de decisiones en una manera generalizada.

Según Bazán (2022) En su estudio titulado "NIIF 16 Arrendamientos y su impacto en los indicadores financieros de empresas constructoras cotizadas en bolsa, distrito de Trujillo, 2021", se propone el objetivo de evaluar el grado de comprensión de cada empresa constructora acerca de la NIIF 16 Arrendamientos y cómo esta normativa afecta sus métricas financieras. El enfoque principal es examinar cómo la transición de la Norma de Contabilidad 17 a la NIIF 16 representa un aspecto crítico para estas

empresas, al mismo tiempo que se analizan detalladamente cada métrica financiera para identificar posibles deterioros en la situación de endeudamiento. Como resultado, se concluye que existe una relación negativa entre los arrendamientos bajo la NIIF 16 y las métricas financieras de las empresas constructoras. Se llevó a cabo un análisis direccional del impacto y se realizó un análisis comparativo de los indicadores financieros de la industria de la construcción en los años 2019, 2020 y 2021, observando una disminución progresiva en el índice de liquidez a lo largo de estos años. (pp. 6-23)

En función a esta investigación, se puede determinar que para generar un correcto análisis del tratamiento y los efectos incluyentes de la NIIF 16 Arrendamientos se debe tomar en cuenta el nivel de influencia, permitiendo ser de base investigativa para este proyecto. El establecimiento de esta normativa genera efectos de las métricas financieras, destacando el cambio de la NIC 17 hacia la NIIF 16 indicando la existencia de cambios en el índice de liquidez tras el análisis de tres años consecutivos. Este proceso conlleva riesgos que pueden ser mitigados mediante la toma de decisiones informadas y adecuadas. Asimismo, se busca ampliar la explicación de los efectos más relevantes generados al momento de la implementación de esta normativa.

2.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

El estudio y el empleo de esta nueva norma se dio con la finalidad de que exista transparencia y uniformidad en la utilización de activos y pasivos que generan las entidades de transporte y paquetería.

2.2.1 Las NIIF full o completas

El conjunto completo de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) está destinado a ser utilizado por todas las organizaciones comerciales, incluidas las empresas, con requisitos de presentación de informes públicos en los estados y otros documentos financieros destinados a proporcionar información general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Completas son universales apoyando a la comprensión y a la transparencia de la información, se vuelve de importancia, evidenciando su relevancia en el ámbito contable y financiero para diversas entidades, independientemente de su naturaleza o estructura empresarial. Según Cruz & Alegria (2016) “las NIIF Completas, han sido concebidas para su utilización en los estados financieros con fines de divulgación general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con fines lucrativos, incluyendo las empresas sujetas a obligaciones públicas de presentación de informes” (p. 18).

2.2.1.1 *Objetivos de las NIIF*

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), desde su publicación, conforman un conjunto de regulaciones de obligado cumplimiento en numerosos países. Su implementación busca garantizar la aplicación de un conjunto unificado de normas de alta calidad con el fin de lograr varios objetivos, tales como:

- Presentación fiel de la situación financiera.
- Mejora de la calidad de la información para que los estados financieros sean útiles para los usuarios.
- Aumento del grado de transparencia: las NIIF se han desarrollado teniendo en cuenta las necesidades de los inversores.
- Promoción de la comparabilidad de la información financiera.
- Previsión del impacto de la implementación en Ecuador.
- Necesidad de modificar la legislación mercantil y fiscal para integrar los principios de las NIIF.
- Adaptación de los directivos empresariales al nuevo marco conceptual y a la cultura de su aplicación.
- Preparación de los contadores públicos y auditores para este nuevo modelo contable, asegurando su viabilidad práctica.

2.2.2 NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 es una normativa contable donde aborda específicamente los contratos de arrendamiento, esta norma, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), sustituye a la anterior norma contable, la NIC 17, y establece los lineamientos para el reconocimiento, valoración y presentación de los arrendamientos. En resumen, la NIIF 16 cambiará la manera en que las empresas registran contablemente los arrendamientos, incluidos los arrendamientos operativos, y tendrá un resultado significativo en los estados financieros de los arrendatarios.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también llamadas International Financial Reporting Standards (IFRS) en inglés, son regulaciones contables que forman los Estándares Internacionales en la práctica contable, proporcionando un marco contable global aceptado en todo el mundo. (IFRS, 2019, p. 865).

2.2.2.1 *Objetivo de la NIIF 16*

Convirtiendo a la NIIF 16 como una guía importante para la administración contable y la presentación de información relacionada con el tema de los arrendamientos, el cumplimiento del objetivo de la norma favorece la minimización de riesgos financieros y el desarrollo de los procesos contables. Según la IFRS (2019) menciona que el objetivo primordial de la NIIF 16 es:

La intención es asistir a quienes preparan y utilizan información financiera para abordar la falta de comparabilidad entre las normativas y solventar ciertas limitaciones presentes en la norma anterior (NIC 17), específicamente en lo que respecta a la información sobre arrendamientos operativos y la exposición de las empresas ante este tipo de acuerdos. (p. 867)

Las deficiencias de la regulación anterior (NIC 17) en cuanto a la falta de coherencia entre las disposiciones sobre preparación de información financiera y las disposiciones sobre apoyo a usuarios responsables, arrendamientos operativos y divulgación de información sobre empresas. Estos acuerdos contractuales.

2.2.2.2 *Alcance de la NIIF 16*

Según IFRS (2019) el alcance de aplicación de la NIIF 16 abarcará los arrendamientos en su totalidad, incluso los arrendamientos de derechos de uso de activos subarrendados, excepto por ciertos aspectos particulares enumerados a continuación:

- Arrendamientos relacionados con la exploración y explotación de minerales, petróleo, gas natural y recursos similares no renovables.
- Contratos incluidos en la CINIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.
- En el caso de arrendadores, arrendamientos de licencias de propiedad intelectual cubiertos por la NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.
- Para arrendatarios, arrendamientos de activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura

En resumen, la Norma Internacional de Información Financiera 16 (NIIF 16) establece cambios trascendentales en el aspecto contable de arrendamientos que cubren una amplia gama de arrendamientos de activos. Sin embargo, existen importantes excepciones a este alcance, como los arrendamientos que involucran la exploración de recursos naturales no renovables, las concesiones de servicios bajo contratos incluidos en la actualización y los derechos de propiedad intelectual concedidos bajo NIIF 15 y los arrendamientos de activos biológicos bajo NIC 41. Estas exclusiones resaltan la importancia de comprender las

características de la NIIF 16 en el contexto de diferentes tipos de arrendamientos para asegurar la aplicación efectiva y correcta de las normas internacionales de contabilidad.

2.2.3 Reconocimiento de la NIIF 16

Según la NIIF 16, al inicio del contrato de arrendamiento (excepto en casos específicos), el arrendatario registra un activo por el "Derecho de uso" (DAU) del activo arrendado, mientras que se crea una "Deuda por arrendamiento" (DA) por el valor actual de los pagos acordados durante el plazo del arrendamiento (Eisenstein et al., 2019, p. 15).

Tabla 2

Reconocimiento según la NIIF 16

Estado de situación financiera	Estado de resultados
Activo	Amortización
Derecho al uso activo subyacente	Amortización del derecho al uso
Pasivo	Intereses perdidos
Deuda por arrendamiento	Intereses por la deuda por arrendamiento

Nota: NIIF 16 la nueva norma contable sobre arrendamientos- Investigación (Colalguazovara, 2023)

Según Eisenstein et al. (2019) “Como se puede notar, la NIIF 16 establece que el arrendatario debe registrar todos los arrendamientos (a menos que haya excepciones) en el balance general.” (p. 16). En este sentido, La NIIF 16 estipula que los arrendatarios deben contabilizar todos los contratos de arrendamiento en sus estados financieros, a menos que se aplique una excepción especial, lo que requiere un nuevo tratamiento contable para esos arrendamientos.

Como resultado, las empresas que arriendan activos importantes, o que arriendan cantidades significativas de activos bajo arrendamientos que anteriormente estaban clasificados como arrendamientos operativos, encontrarán que la implementación de la NIIF 16 resultará en menos activos y pasivos que pueden aumentar significativamente.

2.2.4 Efectos de la NIIF 16 en los estados financieros del arrendatario

El principal objetivo es eliminar la existencia de dos modelos o formatos contables, que son el arrendamiento financiero y operativo en el marco de la NIC 17 y proceder a la unificación de un solo modelo que es la NIIF 16, con el propósito de desaparecer el

arrendamiento operativo y financiero para contar con un formato universal. Estos cambios en el modelo de contabilidad de arrendamiento son visibles en EEFF, tanto los activos como los pasivos, los cuales aumentarán al registrar activos subyacentes a través de derechos de uso y las obligaciones por arrendamientos. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2017).

Algunos de estos cambios se ven reflejados en los estados de información financiera, ya sea con el aumento de los activos o la reducción de gastos por consecuencia de las depreciaciones que se generan al momento de la unificación de los arrendamientos.

Tabla 3
Efectos NIIF 16

NIIF 16 – ESTADOS FINANCIEROS					
		NIC 17		NIIF 16	
		Arrendamiento Operativos	Arrendamiento Financieros	Arrendamiento (en general)	Efectos
Estado de Situación Financiera	Activo	-	Activo según naturaleza	Activo-Derecho de uso	Aumento (Incremento en los activos debido a cambios en arrendamientos operativos)
	Pasivo	-	X	X	Aumento (Mayor pasivo financiero)
Estado de Resultados	Gastos Operativos	Único gasto	Depreciación	Amortización por derecho de uso	Disminución (parte de los gastos de arrendamientos operativos pasan a ser financieros)
	Gastos Financieros	-	X	X	Incrementos (aumento por intereses)
Estado de flujo del efectivo	Flujos de efectivo operativos	X	X	X	Incremento (El pago por arrendamientos operativos afecta directamente a el flujo operacional, solo tomando en cuenta intereses)
	Flujos de efectivo financieros	-	X	X	Disminución (El valor de los arrendamientos deben considerarse parte del flujo financiero)

Nota: Elaborado en base a (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2017)

2.2.5 Fecha de implementación y de aplicación de la NIIF en Ecuador.

Según Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017):

La NIIF 16 es aplicable para períodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Los requisitos de transición de la norma incluyen:

- La identificación de arrendamientos y la determinación de si un contrato constituye un arrendamiento.
- La valoración de los activos y pasivos derivados de arrendamientos.
- Las ventas con arrendamiento posterior a la fecha de aplicación de la NIIF.
- Los montos previamente reconocidos en relación con fusiones y adquisiciones empresariales.

Tomando en cuenta que las reformas de las normas, su fecha de implementación y aplicación ha sido oficializada para ejecución en Ecuador en el año 2019, debido a la facilidad de ajustes y a su mayor comprensión. Esto permitió adaptar gradualmente los sistemas contables, procesos y políticas financieras para garantizar una transición más fluida a las nuevas regulaciones. Además, el tiempo permitió a las empresas comprender completamente los cambios introducidos en la NIIF 16, lo que les facilitó una óptima interpretación de los requisitos y aplicarlos de manera más efectiva.

Figura 1

Fecha de implementación y de aplicación de la NIIF en Ecuador



Nota: Información obtenido de (IASB, 2017)

2.2.6 Normativa derogada: NIC 17

La Norma Internacional de Contabilidad 17 (NIC 17) Arrendamientos está incluida en el párrafo 1-60 y la sección A. Cuando se adopta una norma, todos los párrafos tienen la misma fuerza normativa, incluso si conservan el formato NIIF. La NIIF 17 debe entenderse en el contexto de los Objetivos de la NIIF 17, el Preámbulo de las Normas Internacionales de Información Financiera y Presentación de Estados Financieros y el Marco Conceptual para la Preparación. Esta es lo fundamental para establecer las políticas contables sin ninguna guía especial.

Antes de la introducción de la normativa actual, la NIC 17, que se emitió por primera vez en 1982, establecía los principios contables para los arrendamientos. Según el IASB (2017), en abril de 2001 se revisó y publicó la NIC 17 Arrendamientos, la cual entró en vigencia para los ejercicios anuales a partir del 1 de enero de 2005. “El propósito de esta norma era establecer políticas contables apropiadas para los arrendatarios y arrendadores, con el fin de contabilizar y divulgar información relacionada con los contratos de arrendamiento.” (p. 5).

Esta regulación se aplicaba a contratos en los cuales se cedía el derecho de uso de activos, pero excluía aquellos relacionados con la exploración o explotación de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. También quedaban fuera de su alcance los contratos de licencia para obras como películas, grabaciones de video, producciones teatrales, manuscritos, patentes y derechos de autor. Además, no se extendía a propiedades de inversión (según la NIC 40) ni a activos biológicos (según la NIC 41).

La normativa establecía que un arrendamiento era “un contrato mediante el cual el arrendador concede al arrendatario, a cambio de recibir un pago único, una serie de pagos o cuotas, el derecho de uso de un activo por un período específico”. (Ministerio de Economía y Finanzas Uruguay, 1982, p. 87)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017) establece las pautas para distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos en la NIC 17 y proporciona orientación sobre cómo debe contabilizarse y presentarse la información relacionada con los arrendamientos en el desarrollo de estados financieros de los arrendadores y arrendatarios. Sin embargo, es importante señalar que la NIIF 16 reemplazó a la NIC 17 en muchas jurisdicciones e introdujo cambios significativos en la contabilidad de arrendamientos.

La NIC 17 categorizaba los arrendamientos en dos categorías: arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.

- **Arrendamiento financiero:** La gran mayoría de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo son transferidos. La propiedad del activo puede o no ser transferida en este caso. Esto significa que el inquilino retiene efectivamente el control de la propiedad arrendada, pero esto no es necesariamente que esté legal. En el caso de considerarse arrendamiento de carácter financiero, el arrendatario muestra la propiedad arrendada como un activo en el balance y asume la obligación de asumir los pagos estipulados para el arrendamiento en función del valor presente del bien adquirido.

- **Arrendamiento operativo:** Prácticamente todos los riesgos y beneficios asociados con la propiedad de los activos no se transfieren, se trata de un contrato de arrendamiento distinto del arrendamiento financiero. Esto significa que el arrendador conserva el control y la propiedad legal del bien. En un arrendamiento operativo, el arrendatario registra los pagos del arrendamiento como un gasto durante el plazo del contrato. Estos tipos de arrendamiento no tienen un impacto significativo en los estados financieros del arrendatario.

2.2.7 Diferenciación entre las normas (NIC 17 – NIIF 16)

Tabla 4

Diferenciación NIC 17 y NIIF 16

NIC 17	NIIF 16
<p>Cargo por arrendamiento: Generalmente se clasifica como un gasto operativo. Considerando los pagos por el arrendamiento son iguales a lo largo del plazo del arrendamiento, el cargo es secuencial.</p>	<p>Amortización por derecho de uso: La depreciación del derecho de uso se considera un gasto operativo y se calcula típicamente utilizando el método de la línea recta, lo que significa que el gasto es constante.</p> <p>Intereses: Los intereses, comúnmente categorizados como gastos financieros, se aplican al saldo pendiente de la deuda por arrendamiento y disminuyen conforme se realizan pagos, reduciendo así el cargo a lo largo del plazo del arrendamiento.</p>

Nota: NIIF 16 la nueva norma contable sobre arrendamientos- Investigación (Eisenstein et al., 2019)

2.2.8 Contabilidad del arrendatario

La contabilidad del arrendatario se refiere al proceso contable implementado por una empresa (arrendatario) para contabilizar e informar el arrendamiento de activos de acuerdo con las normas contables pertinentes, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 16. Con la introducción de la NIIF 16 y normas similares, los arrendamientos operativos también deben presentarse como activos y pasivos en el balance, requiriendo un tratamiento contable diferente al anterior. Por lo tanto, la contabilidad del arrendador ahora implica el proceso detallado de registrar, evaluar y presentar los arrendamientos en los estados financieros para proporcionar una clara situación de la posición financiera de la empresa y las obligaciones financieras relacionadas. (Cupueran, 2021)

La contabilidad del arrendatario es una función de usuario que normalmente administra datos y actividades contables para bienes raíces y arrendamiento de activos. Según IFRS (2019) dentro del fragmento en donde menciona la NIIF 16.

Al inicio del contrato de arrendamiento, el arrendatario debe contabilizar un derecho de uso sobre el activo y un pasivo por arrendamiento. En la valoración inicial, debe incluir en el costo los siguientes elementos:

- La cantidad inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento realizado al arrendador antes o en la fecha de inicio, neto de cualquier incentivo recibido.
- Los costos directos iniciales asumidos por el arrendatario.
- Una estimación de los costos futuros que el arrendatario podría incurrir en el desmontaje, retiro o restauración del activo subyacente. (p. 870)

2.2.9 Tratamiento Contable

Cada partida registrada en el diario contable representa una partida que registra un evento económico que provoca un cambio cuantitativo o cualitativo en la estructura del capital social y, como resultado, un cambio en las cuentas de la empresa. (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, 2019)

El propósito del tratamiento contable en contabilidad es presentar la posición financiera, los desempeños económicos y los movimientos de capital de una empresa. de manera veraz y precisa. Esto incluye el correcto registro de activos, pasivos, ingresos y gastos en las cuentas anuales, procedimientos especiales de contabilidad de costes y contabilidad corriente. Esto es esencial para garantizar la exactitud, comparabilidad y importancia de la información financiera contenida en los estados financieros de una empresa, lo que a su vez facilita a los usuarios de los datos financieros la toma de decisiones fundamentadas.

2.2.9.1 Sistema de partida doble

En el sistema de partida doble es considerado así, ya que existe dos subdivisiones denominadas debe y haber. Este sistema es similar a un balance porque la suma de los conceptos de débito y crédito en los registros contables debe ser siempre igual. Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2017) “Estas dos posiciones realizan acciones opuestas que afectan activos o pasivos, también se basa en el principio de que cada transacción afecta al menos a dos cuentas y cada acción tiene una acción correspondiente.” (p. 2).

El sistema de partida doble garantiza una exposición igual a los activos y pasivos y garantiza la integridad de datos financieros registrados se mantenga en todo momento. Por lo tanto, la contabilidad por partida doble proporciona un sistema contable confiable que garantiza la confiabilidad y precisión de la información económica y financiera de una empresa, permitiendo tomar decisiones informadas y preparar estados financieros transparentes y precisos.

2.2.9.2 Asiento contable

Un asiento contable es un asiento realizado en los libros contables para registrar gastos, es decir, compras o pagos por servicios prestados. Cada registro contable se compone de varios elementos básicos, incluida la fecha de la transacción, una descripción detallada del asiento, los montos de gastos o ingresos y las cuentas del libro mayor. Las cuentas contables pueden incluir activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos.

Este es un concepto básico para entender cómo mantener sus registros. Un asiento contable es una serie de asientos contables o notas realizadas en un diario contable, cuyo objetivo es registrar hechos económicos que provocan cambios cuantitativos o cualitativos. (Wolters Kluwer, 2022). Los datos contables son la base de la contabilidad y proporcionan un seguimiento detallado de todas las actividades financieras de una empresa y son esenciales para garantizar la transparencia y el correcto funcionamiento del sistema contable de una organización.

Elementos fundamentales que debe contener un registro contable son:

- Fecha de la transacción.
- Número de identificación del asiento contable en el período contable.
- Cuentas involucradas en la transacción.
- Montos correspondientes a cada cuenta, indicando si se trata de cargos o abonos.
- Breve explicación de la operación realizada.

2.2.10 Ejecución Contable NIC 17 – Asientos Tipo

2.2.10.1 NIC 17 – para arrendatario

Siguiendo lo establecido en la NIC 17 Arrendamientos previa, inicialmente era necesario categorizar el arrendamiento como operativo o financiero, y luego se requería evaluar diversas circunstancias para proceder con su reconocimiento.

Figura 2*LIBRO DIARIO - Registro contable con NIC 17 - arrendatario*

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1		
xx-xx-xxxx	Gasto de arriendo	xxxx	
	Cuentas por pagar		xxxx
	p/r pago de arrendamiento según factura		
	2		
xx-xx-xxxx	Cuentas por pagar	xxxx	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		xxxx
	p/r pago del canon por arrendamiento		

Nota: Transacciones ejecutadas de forma periódica según el tiempo del contrato para el arrendatario según NIC 17

2.2.10.2 NIC 17 – para arrendador

Según Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2019) La norma NIC 17 establece que los arrendadores registrarán en sus estados financieros los activos derivados de arrendamientos financieros y los presentarán como una cuenta por cobrar, cuyo valor será equivalente a la inversión neta.

Figura 3*LIBRO DIARIO - Registro contable NIC 17 - arrendador*

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1		
xx-xx-xxxx	Cuentas por cobrar	xxxx	
	Ingresos por arriendos		xxxx
	p/r pago de arrendamiento según factura		
	2		
xx-xx-xxxx	Efectivo y equivalentes al efectivo	xxxx	
	Cuentas por cobrar		xxxx
	p/r pago del arrendamiento por factura		
xx-xx-xxxx	3		
	Gasto de depreciación	xxxx	
	Depreciación acumulada		xxxx
	p/r valor de la depreciación, dependiendo del cálculo de costo histórico y vida útil en libros		

Nota: Transacciones ejecutadas de forma periódica según el tiempo del contrato para el arrendador según NIC 17

2.2.11 Ejecución Contable NIIF 16 – Asientos Tipo Empírico

2.2.11.1 NIIF 16 – arrendatario

La implementación de la NIIF 16 influirá en los estados financieros al requerir el reconocimiento de un activo no corriente (bienes inmuebles) y obligaciones corrientes y no corrientes según la duración del contrato de arrendamiento. Asimismo, esta aplicación afectará los indicadores financieros de liquidez y solvencia al aumentar el pasivo corriente.

Figura 4

LIBRO DIARIO - Registro contable del arrendamiento NIIF 16 - (arrendatario)

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1		
xx-xx-xxxx	Propiedad, planta y equipo Inmueble	xxxx	
	Obligaciones de corto plazo		xxxx
	Obligaciones de largo plazo		xxxx
	p/r contrato de arrendamiento de inmueble		
	2		
xx-xx-xxxx	Obligaciones de corto plazo	xxxx	
	Gastos de interés	xxxx	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		xxxx
	p/r pago del canon por arrendamiento a la primera factura		
xx-xx-xxxx	3		
	Obligaciones de corto plazo	xxxx	
	Gastos de interés	xxxx	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		xxxx
	p/r pago del canon por arrendamiento a la segunda factura		
xx-xx-xxxx	4		
	Obligaciones de corto plazo	xxxx	
	Gastos de interes	xxxx	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		xxxx
	p/r pago del canon por arrendamiento a la tercera factura		

Nota: Transacciones ejecutadas de forma periódica según el tiempo del contrato para el arrendador y arrendatario según NIIF 16

2.2.11.1.1 NIIF 16 – Arrendador

Para los arrendadores, la nueva norma NIIF 16 no cambia su tratamiento contable, en base a la NIC 17, los arrendamientos deben clasificarse en arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y medirse y valorarse de la misma forma.

2.2.12 Empresas de servicios de transporte y paquetería

Las empresas dedicadas a brindar el servicio de transporte y paquetería son las empresas que entregan, reciben y envían los pedidos de paquetes a sus clientes, así mismo como brindar el transporte necesario y de buena calidad así los distintos sectores de un país. La mayoría de las empresas de transporte y paquetería te permiten entregar paquetes y realizar viajes de manera inmediata. Según el Banco Central del Ecuador (2022), el sector dedicado al transporte y paquetería en el PIB total registró niveles comprendidos entre el 0,49% y 0,044% desde julio 2021 a junio 2022. Es por ello por lo que a este sector se lo considera como uno de los aspectos esenciales para elevar la competitividad del comercio exterior en Ecuador, lo cual resulta vital para la recuperación económica tras los efectos de la pandemia.

En Riobamba varias empresas desempeñan un rol fundamental en la promoción de los servicios de transporte y paquetería. Entre ellas, ENCOMIENDAS CONDORACITO SA, fundada en agosto de 2013, es responsable de la recepción, despacho y entrega de cartas, encomiendas y documentos en la ruta Riobamba - Ambato - Riobamba. Por otra parte, IRONBUND COURIER CIA.LTDA. Nos especializamos en servicios de mensajería por carretera para la recogida, clasificación, transporte y entrega de correo y paquetería nacional e internacional. Desde agosto de 2020 TURBOENVIO3B S.A.S., con sede en Riobamba, opera en el sector de servicios postales y de mensajería. Finalmente, SERVIRIOMOTO S.A.S., constituida en octubre de 2021. Riobamba se destaca como una empresa que ofrece servicios en el sector postal y mensajería. Cada una de estas empresas contribuye significativamente al impulso y la satisfacción de los servicios brindados por transporte y mensajería a la ciudad.

Todas estas empresas se encuentran relacionadas con el tema del proyecto de investigación, puesto a que, al ser empresas constituidas en años recientes, son empresas que no cuentan con sus activos adquiridos en un 100% por lo que ejecutan el arrendamiento en actividades como adquisición de bodegas de almacenamiento y transporte de carga para ejecutar sus servicios.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 Métodos de investigación

3.1.1 Método observacional

Según ATLAS Scientific Software Development (2024) “La investigación observacional es un método no experimental para estudiar el comportamiento de los participantes en la investigación. Los estudios observacionales suelen estar asociados con métodos cualitativos y, en última instancia, requieren una reorganización y análisis de los datos.”

Es por ese motivo que la presente investigación formó parte de este método, ya que se analizó información generalizada fundamentado en la población y se llegó a criterios y conclusiones que facilitan la resolución del problema planteado, permitiendo brindar un mayor entendimiento de los procesos y los conocimientos globalizados de las empresas en estudio con respecto a la NIIF 16.

3.2 Enfoque de la investigación

3.2.1 Enfoque mixto

La metodología utilizada para el estudio es de corte mixto, que implica un grupo de procesos de análisis, recolección y vinculación con técnicas cualitativas y cuantitativas. Según Hernández y Mendoza (2018), “implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación” (p. 612) En este sentido, mantener una comprensión más concreta y enriquecedora de la temática, al incorporar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos.

Los enfoques cuantitativos se especializan en el uso de métodos no numéricos, como entrevistas, observaciones y análisis de contenido, para obtener una comprensión detallada y profunda de fenómenos complejos. Este enfoque busca capturar criterios de la información más allá de la cuantificación de datos, mientras tanto el enfoque cuantitativo se refiere a la recopilación y el análisis de datos numéricos para entender y describir la relación entre variables. Este enfoque utiliza técnicas estadísticas y herramientas matemáticas para cuantificar y generalizar los resultados a poblaciones más amplias, obteniendo una base sólida para fomentar la mejor toma de decisiones y la formulación de políticas.

Ala investigación se la consideró de enfoque cualitativo, dado que está sustentada a través de la información obtenida desde la Superintendencia de Compañías, el catastro del SRI, así también como la aplicación de 3 preguntas en forma abierto y de enfoque cuantitativa por el análisis fundamentados en el conocimiento y en la aplicación contable de la NIIF 16, aplicada en 4 preguntas cerradas que me permitía medir en forma numérica las opiniones dadas por los profesionales pertenecientes a la población de estudio. Este enfoque utiliza un conjunto de técnicas que me permitirá llegar al cumplimiento y entendimiento adecuado de mis objetivos previamente planteados.

3.3 Diseño de la investigación

3.3.1 No experimental

Según Digital (2022) “los diseños no experimentales son diseños de investigación que examinan los fenómenos sociales sin manipulación directa de las condiciones que experimentan los sujetos.” El diseño no experimental se da en el momento en que solo se da una observación y se recopilan de información sin ser manipulada.

Para la presente investigación se estudió mediante un diseño no experimental, debido a que dentro de su desarrollo no se manipuló ninguna de las variables, es decir, se midieron en una forma empírica, por medio del análisis se determinó los efectos que se generan en el desarrollo del tratamiento contable de las empresas de transporte y paquetería la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos.

3.3.1.1 Recopilación de datos

Los investigadores recopilan datos mediante métodos como encuestas, entrevistas, observación directa, encuestas, análisis de documentos o análisis de datos secundarios (por ejemplo, datos recopilados de otras personas u organizaciones). (Rojo, 2004)

3.4 Tipo de investigación

3.4.1 Investigación descriptiva

Para Tamayo (1984) define la investigación científica se trata de “observar, estudiar y comprender los componentes y procesos involucrados en las estructuras y fenómenos actuales.” (p. 86)

Para la realización del tema de investigación se realiza un análisis de los cambios financieros en el tratamiento contable de las empresas de transporte y paquetería por motivo de arrendamientos por lo que se emplea la NIIF 16, para lo cual se llevó a cabo la elaboración de un ejemplo empírico que nos permitirá su comprensión.

3.4.2 Nivel investigativo

3.4.2.1 Investigación causal

Según Sampieri et al. (2010) El nivel de investigación está determinado por el grado en que se ha estudiado el fenómeno o tema bajo investigación y la familiaridad del investigador con el problema, evento o fenómeno en cuestión.

La investigación causal “Su propósito es investigar las razones que subyacen a los acontecimientos físicos y sociales. El énfasis está en explicar las causas y las circunstancias que rodean un fenómeno y comprender la relación entre dos o más variables” (Sampieri et al., 2010). Es por ello que la investigación contiene análisis de las variables empleadas, identificando la técnica o instrumento que se llegó a emplear para su comprensión.

3.5 Población de estudio

La población elegida para la realización del proyecto de investigación estuvo constituida por 4 empresas de transporte y paquetería, obligadas a llevar contabilidad y ubicadas en la ciudad de Riobamba que se encuentran bajo la supervisión por parte de la Superintendencia de Compañías y registro en el catastro administrado por el SRI. (anexo 2).

Tabla 5

Empresas de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba

RAZÓN SOCIAL		
1	ENCOMIENDAS CONDORACITO SA	1
2	IRONBOUND COURIER CIA.LTDA.	1
3	TURBOENVIO3B S.A.S	1
4	SERVIRIOMOTO S.A.S.	1

Nota: Elaboración propia, datos tomados del catastro del SRI

3.6 Muestra

Considerando que la población no es superior a cien, no se consideró calcular una muestra por lo que se trabajó con el 100% de la población.

El universo poblacional es de 4 elementos, por lo que se va a trabajar con la totalidad.

3.7 Técnicas y herramientas

3.7.1 Técnicas

3.7.1.1 Análisis de documentos

Se realizó una revisión de documentos incluyendo manuales, revistas, periódicos, informes científicos, conclusiones, seminarios y otro tipo de publicaciones que se consideran fuentes confiables de información. (Sampieri et al., 2010)

3.7.1.2 Observación indirecta

Se basó en datos recopilados por científicos anteriores y registrados en diversas fuentes, como libros, archivos, grabaciones de audio, vídeos y artículos de periódicos. Esto implicó comprender eventos y fenómenos basándose en observaciones previas de otras personas. (Rivas, 2023).

3.7.1.3 Encuesta

La encuesta es la técnica de investigación cuantitativa que facilita recoger y analizar una serie de datos de una muestra de modo rápido y eficaz a través de un cuestionario. Según Casas et al (2003), “Realizar una encuesta le permite recopilar una amplia gama de datos que pueden generalizarse a toda la comunidad utilizando técnicas de muestreo adecuadas.” (p. 527).

3.7.1.4 Entrevista

La entrevista es considerada una técnica de investigación cualitativa para recopilar datos e información precisa, nutrida y contextualizada sobre las experiencias, opiniones, percepciones o comportamientos en relación con la temática específica de la investigación a través de un diálogo. Según Díaz et al (2013), “Durante la entrevista podrás comprender la información con mayor profundidad y detalle, así como tener la oportunidad de aclarar las preguntas que necesitas formular para obtener mejores y más útiles respuestas.” (p. 163).

Para la investigación se toma en cuenta la ejecución de criterios propios de cada uno de los contadores pertenecientes a las empresas de la población investigativa, con el fin de que se pueda establecer un análisis comprensivo de una manera más fácil y eficaz.

3.7.2 Instrumentos

3.7.2.1 Banco de preguntas

Según Ministerio de Educación (s.f.) el banco de preguntas “Este es un recurso que cataloga ítems y preguntas para la creación y desarrollo de pruebas estandarizadas, brindando descripciones detalladas de su contenido, opciones de respuesta correcta, historia y características psicométricas.”

Dentro del proyecto de investigación se elaboró un banco de preguntas basada en el nivel de conocimiento y empleo de la norma en estudio, de la cual se generó una encuesta (técnica) dirigida para los contadores pertenecientes a la muestra y población de la investigación.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Tratamiento contable de la NIC 17 Y la NIIF 16 (ejemplificación empírica)

El 1 de enero del 2022, la compañía X, firma un contrato de arrendamiento de un vehículo que se utilizará para el transporte de paquetería por 2 años con un valor mensual de \$ 1020,00 en la que se acuerda el pago de una tasa de interés anual del 6%, una de las cláusulas en el contrato es el poder comprar este bien a futuro. Tomando en cuenta que el vehículo tiene un valor estimado de 24480,00 \$.

Tiempo de arrendamiento: 2 años

Valor de arriendo mensual: 1020.00 \$

Tasa anual:5%

Vida Útil del bien: 5 años

Interés anual: 6%

Interés mensual: 0.500%

Datos adicionales:

- Para el registro contable bajo la NIC 17, el arrendamiento del bien es reconocido como un arrendamiento operativo
- Se deberá calcular el valor actual del vehículo tomando en cuenta los intereses y el tiempo de contrato

RESOLUCIÓN

Arrendamiento mensual:	1.020,00
Valor estimado del activo	24.480,00
Cuotas:	24
Interés anual:	6%
Interés mensual:	0,5000%
<u>Valor actual:</u>	<u>23014,12</u>

4.1.1 NIC 17 – para arrendatario

Figura 5
LIBRO DIARIO en base a la con NIC 17 para el arrendatario

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1		
1 DE ENERO 2022	Gasto de arriendo	1020.00	
	Cuentas por pagar		1020.00
	p/r pago de arrendamiento según factura		
	2		
1 DE ENERO 2022	Cuentas por pagar	1020.00	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		1020.00
	p/r pago del canon por arrendamiento		

Nota: Transacciones ejecutadas para los 24 meses tiempo del contrato para el arrendatario según NIC 17

4.1.2 NIC 17 – para arrendador

DEPRECIACIÓN DEL VEHÍCULO MÉTODO LINEA RECTA

$$\text{Gasto anual de depreciación} = x = \frac{\text{valor del activo} - \text{valor residual}}{\text{años de vida útil}} = 293.18$$

Tabla 6
Depreciación del vehículo de arrendamiento

Año	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en libros
0			24.480,00
1	293,18	293,18	24.186,82
2	293,18	586,35	23.600,47
3	293,18	879,53	22.720,95
4	293,18	1172,70	21.548,25
5	293,18	1465,88	20.082,37

Nota: cálculo de la depreciación acumulada del vehículo en arrendamiento

Figura 6
LIBRO DIARIO - en base a la con NIC 17 para el arrendador

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1		
xx-xx-xxxx	Cuentas por cobrar	1020.00	
	Ingresos por arriendos		1020.00

	p/r pago de arrendamiento según factura		
	2		
xx-xx-xxxx	Efectivo y equivalentes al efectivo	1020.00	
	Cuentas por cobrar		1020.00
	p/r pago del arrendamiento por factura		
xx-xx-xxxx	3		
	Gasto de depreciación	20082.37	
	Depreciación acumulada		20082.37
	p/r valor de la depreciación, dependiendo del cálculo de costo histórico y vida útil en libros		

Nota: Transacciones ejecutadas según el tiempo del contrato para el arrendador según NIC 17

4.1.3 NIIF 16 – arrendatario

Tabla 7

Tabla de amortización durante el contrato

Meses	Monto de la cuota	Abono	Intereses	Saldo Capital
0				23014,12
1	1.020,00	904,93	115,07	22109,19
2	1.020,00	909,45	110,55	21199,74
3	1.020,00	914,00	106,00	20285,74
4	1.020,00	918,57	101,43	19367,17
5	1.020,00	923,16	96,84	18444,00
6	1.020,00	927,78	92,22	17516,22
7	1.020,00	932,42	87,58	16583,80
8	1.020,00	937,08	82,92	15646,72
9	1.020,00	941,77	78,23	14704,96
10	1.020,00	946,48	73,52	13758,48
11	1.020,00	951,21	68,79	12807,27
12	1.020,00	955,96	64,04	11851,31
13	1.020,00	960,74	59,26	10890,57
14	1.020,00	965,55	54,45	9925,02
15	1.020,00	970,37	49,63	8954,65
16	1.020,00	975,23	44,77	7979,42
17	1.020,00	980,10	39,90	6999,32
18	1.020,00	985,00	35,00	6014,31

19	1.020,00	989,93	30,07	5024,38
20	1.020,00	994,88	25,12	4029,51
21	1.020,00	999,85	20,15	3029,65
22	1.020,00	1004,85	15,15	2024,80
23	1.020,00	1009,88	10,12	1014,93
24	1.020,00	1014,93	5,07	0,00

Figura 7

LIBRO DIARIO - en base a la NIIF 16 para el arrendatario

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1		
01 de enero 2022	Propiedad, planta y equipo Inmueble	23014.12	
	Obligaciones de corto plazo		11162.81
	Obligaciones de largo plazo		11851.31
	p/r contrato de arrendamiento de inmueble		
	2		
01 de enero 2022	Obligaciones de corto plazo	904.93	
	Gastos de interés	115.07	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		1020.00
	p/r pago del canon por arrendamiento a la primera factura		
01 de febrero del 2022	3		
	Obligaciones de corto plazo	909.45	
	Gastos de interés	115.07	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		1020.00
	p/r pago del canon por arrendamiento a la segunda factura		
01 de marzo del 2022	4		
	Obligaciones de corto plazo	914.00	
	Gastos de interés	106.00	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		1020.00
	p/r pago del canon por arrendamiento a la tercera factura		

Nota: Transacciones ejecutadas de forma periódica según el tiempo del contrato para el arrendador y arrendatario según NIIF 16

4.1.4 NIIF 16 – arrendador

Figura 8
LIBRO DIARIO - en base a la con NIIF 16 para el arrendador

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	1		
01 de enero 2022	Cuentas por cobrar	1020.00	
	Ingresos por arriendos		1020.00
	p/r pago de arrendamiento según factura		
	2		
01 de enero 2022	Efectivo y equivalentes al efectivo	1020.00	
	Cuentas por cobrar		1020.00
	p/r pago del arrendamiento por factura		
01 de enero 2022	3		
	Gasto de depreciación	20082.37	
	Depreciación acumulada		20082.37
	p/r valor de la depreciación, dependiendo del cálculo de costo histórico y vida útil en libros		

Nota: Transacciones ejecutadas de forma periódica según el tiempo del contrato para el arrendador y arrendatario según NIIF 16

4.2 Resultados de aplicación de encuestas – NIIF 16

En base de los resultados obtenidos al aplicar las encuestas en las distintas empresas de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba que conforman la población y muestra de la investigación. (VER ANEXO). Se interpreta y analiza la información, detallada a continuación:

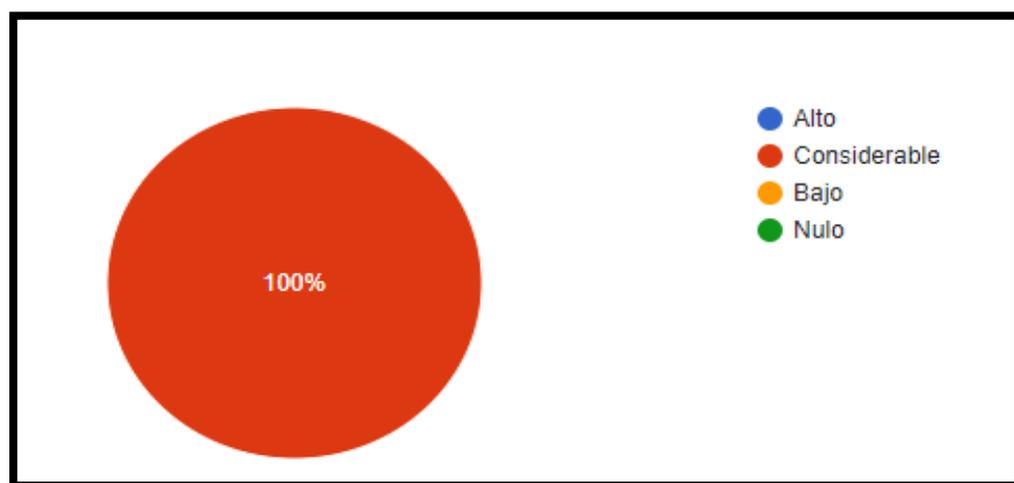
1. ¿Cuál considera que es su nivel de conocimiento sobre la NIIF 16?

Tabla 8
Conocimiento sobre la NIIF 16

<i>RESULTADOS</i>			
a) Alto	b) Considerable	c) Bajo	d) Nulo
0	4	0	0

Nota: Elaboración propia

Figura 9
Graficación pregunta 1



Nota: Encuesta aplicada a los contadores de las empresas de transporte y paquetería

Al realizar la pregunta sobre el conocimiento de la NIIF 16 el 100% de los encuestados que corresponde a 4 elementos manifestaron que su conocimiento es considerable.

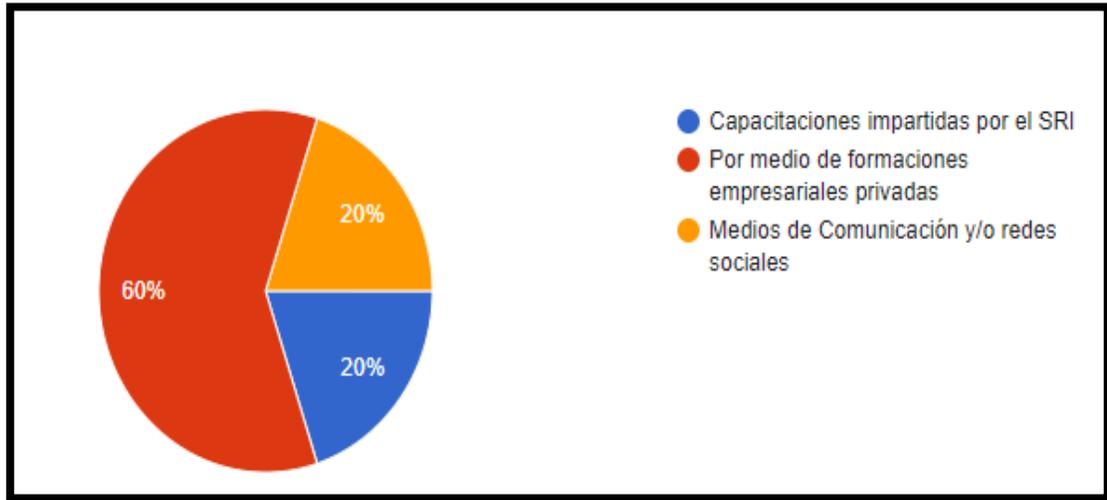
2. ¿Por qué medios conoció el reemplazo la NIC 17 por el cambio de la normativa NIIF 16 Arrendamientos?

Tabla 9
Medios de conocimiento de la NIIF

<i>RESULTADOS</i>		
a) Capacitaciones impartidas por el SRI	b) Por medio de formaciones empresariales privadas	c) Medios de Comunicación y/o redes sociales
2	1	1

Nota: Elaboración propia

Figura 10
Graficación pregunta 2



Nota: Encuesta aplicada a los profesionales al cargo de contadores de las empresas de transporte y paquetería

Con respecto a la pregunta sobre los medios de conocimiento de la NIIF 16, existe un 60 % que menciona haber conocido la NIIF 16 por medio de capacitaciones impartidas por el SRI, un 20% por medio de formaciones empresariales privadas y otro 20% por medios de comunicación y redes sociales, los mismos que son correspondientes a los 4 elementos encuestados.

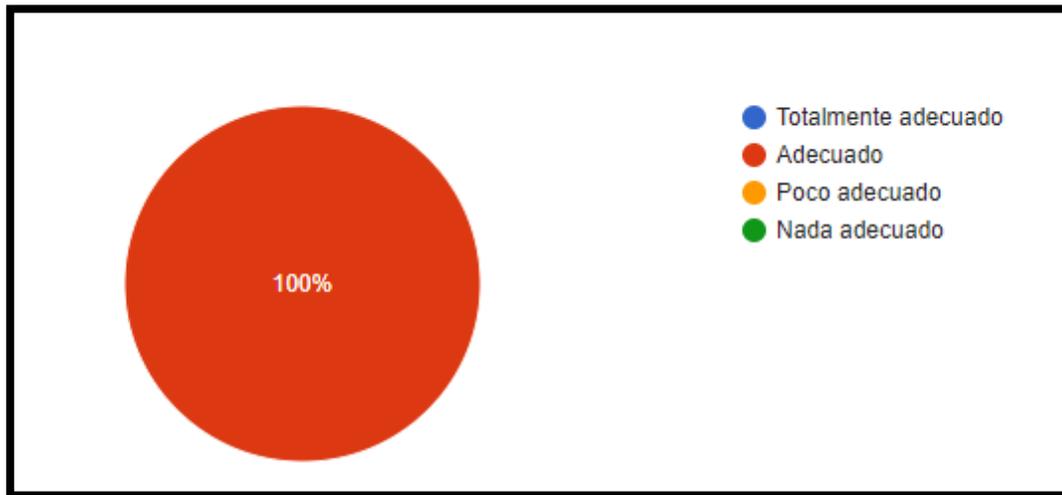
3. ¿Cree usted que fue adecuada la eliminación de la NIC 17 y realizar la adaptación de la NIIF 16 en su reemplazo?

Tabla 10
Adecuada aplicación de la NIIF 16

<i>RESULTADOS</i>			
a) Totalmente adecuado	b) Adecuado	c) Poco adecuado	d) Nada adecuado
0	4	0	0

Nota: Elaboración propia

Figura 11
Graficación pregunta 3



Nota: Encuesta aplicada a los contadores de las empresas de transporte y paquetería

Al revisar las respuestas basadas en la pregunta sobre si fue adecuada la eliminación de la NIC 17 a reemplazo de la NIIF 16, el 100% de los encuestados correspondientes a 4 elementos consideran adecuado el mismo.

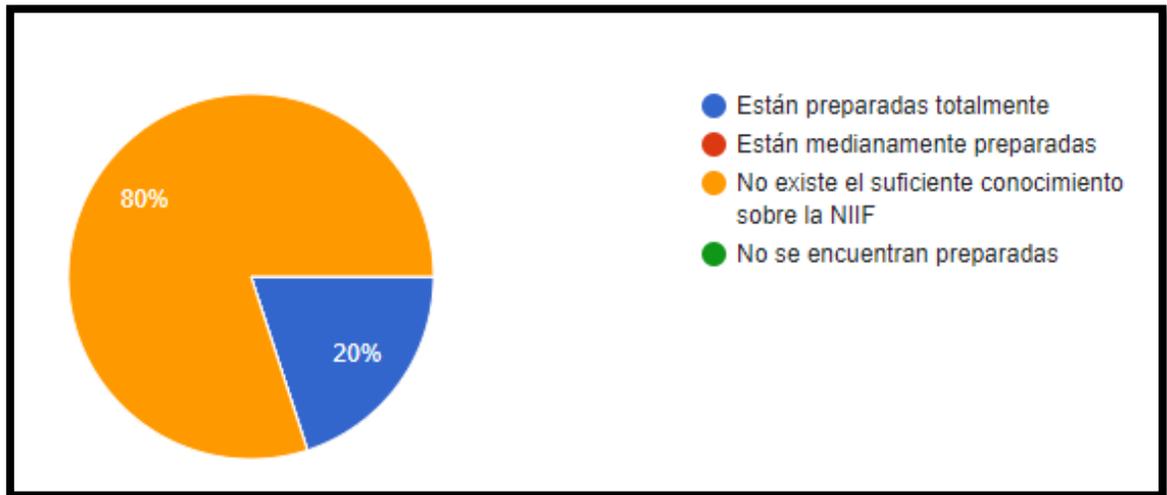
4. ¿Piensa que las empresas de transporte y paquetería, ciudad de Riobamba están preparadas para implementar la NIIF 16 Arrendamientos?

Tabla 11
Implementación de la NIIF 16

RESULTADOS			
a) Están preparadas totalmente	b) Están medianamente preparadas	c) No existe el suficiente conocimiento sobre la NIIF	d) No se encuentran preparadas
1	0	3	0

Nota: Elaboración propia

Figura 12
Graficación pregunta 4



Nota: Encuesta aplicada a los contadores de las empresas de transporte y paquetería

Con respecto a la pregunta sobre si las empresas se encuentran preparadas para la implementación de la NIIF, existen un 80% de considera que no existe el suficiente conocimiento sobre la NIIF y el 20% considera que están totalmente preparadas.

4.3 Resultados de aplicación de entrevistas – NIIF 16

- 5. ¿Considera que la NIIF 16 Arrendamiento permite mantener mejor presentación en el desarrollo estados financieros de las empresas de transporte y paquetería, ciudad de Riobamba? Explique por qué.**

Tabla 12
Explicación a la pregunta 5

	RESPUESTA
ENTREVISTADO 1 PAREDES HERMIDA KATTY PATRICIA ENCOMIENDAS CONDORACITO S. A	Porque facilita la detección de los acuerdos de arrendamiento y su registro contable en los estados financieros, permitiendo así comprender la situación financiera de la empresa. (Paredes, 2023)
ENTREVISTADO 2 LAMAR SALAS VANESSA CRUZKAYA IRONBOUND COURIER CIA.LTDA.	La aplicación en general de las NIIF nos ayuda a presentar balances más razonables y financieramente entendibles. (Salas, 2023)

ENTREVISTADO 3 COLALGUAZOVARA LILIAN ALCIRA TURBOENVIO3B S.A.S.	Si, y se presentará de mejor manera esta cuenta de acuerdo con el giro del negocio. (Colalguazovara, 2023)
ENTREVISTADO 4 HUILCAREMA HUILCAREMA SANDRA ELIZABETH SERVIRIOMOTO S.A.S.	Si, porque facilita la comprensión a nivel internacional y existe una mejor explicación en el manejo de las empresas. (Huilocarema, 2023)

Nota: Elaboración propia- encuesta aplicada a los contadores

6. ¿Considera que existirá cambios significativos en el tratamiento contable de las empresas de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba? Explique por qué.

Tabla 13
Explicación a la pregunta 6

	RESPUESTA
ENTREVISTADO 1 PAREDES HERMIDA KATTY PATRICIA ENCOMIENDAS CONDORACITO S. A	Si, porque se identifica de mejor manera el tipo de contrato y su tratamiento, cambios en ratios y métricas ideal para el negocio de los arrendatarios además los arrendadores seguirán clasificando sus arriendos entre arrendamientos financieros y operativos. (Paredes, 2023)
ENTREVISTADO 2 LAMAR SALAS VANESSA CRUZKAYA IRONBOUND COURIER CIA.LTDA.	Requiere un tratamiento contable que debe ser aplicado por profesionales y lamentablemente la mano de obra profesional es desvalorizada en nuestro país. (Salas, 2023)
ENTREVISTADO 3 COLALGUAZOVARA LILIAN ALCIRA TURBOENVIO3B S.A.S.	Si, ya que se tratara de mejor manera esta cuenta. (Colalguazovara, 2023)
ENTREVISTADO 4 HUILCAREMA HUILCAREMA SANDRA ELIZABETH SERVIRIOMOTO S.A.S	Si porque dentro de su tratamiento contable conlleva una mejor explicación de lo que sucede con los arrendamientos tanto en sus pasivos como en los activos. (Huilocarema, 2023)

Nota: Elaboración propia - encuesta aplicada a los contadores

7. ¿Por qué cree usted que la NIIF 16 no es empleada dentro del tratamiento contable de sus compañías? Tomando en cuenta que su aplicación en obligatoria desde el año 2006.

Tabla 14

Aplicación obligatoria de la NIIF

	RESPUESTA
ENTREVISTADO 1 PAREDES HERMIDA KATTY PATRICIA ENCOMIENDAS CONDORACITO S. A	Por falta de conocimiento de la NIIF, por falta de capacitaciones o falta de interés. (Paredes, 2023)
ENTREVISTADO 2 LAMAR SALAS VANESSA CRUZKAYA IRONBOUND COURIER CIA.LTDA.	Por falta de conocimiento legal y de control. (Salas, 2023)
ENTREVISTADO 3 COLALGUAZOVARA LILIAN ALCIRA TURBOENVIO3B S.A.S.	Por desconocimiento. (Colalguazovara, 2023)
ENTREVISTADO 4 HUILCAREMA HUILCAREMA SANDRA ELIZABETH SERVIRIOMOTO S.A.S	Por falta de conocimiento y control en la ejecución de sus estados financieros. (Huilocarema, 2023)

Nota: Elaboración propia – encuesta aplicada a los contadores

4.3.1. Análisis de los resultados de la encuesta

Basados en los resultados y análisis obtenidos en las entrevistas realizadas a los 4 contadores de las empresas de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba, se pudo observar que varias de las empresas dedicadas al servicio de transportes no registran la obligación de la NIIF 16 dentro de su tratamiento contable, esto se da por falta de conocimiento y control de las entidades a cargo de este, lo que provoca que los contadores no se encuentren preparados para dar ejecución a lo solicitado en la norma pues su conocimiento no es amplio y muy pocos han sido capacitados o socializados sobre la norma.

Muchas empresas consideran que aplicarla en sus estados financieros causaría cambios significativos en activos, pasivos y patrimonio, así como en los ratios financieros, por lo que apoyan eliminar la NIC 17 y reemplazarla con la NIIF 16. Esto mejora la claridad y comprensión de los estados financieros, facilita cambios tributarios y la correcta aplicación de impuestos, haciendo los registros contables más eficientes.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La NIIF 16 Arrendamientos simplifica la presentación de los estados financieros al asegurar que la información de una entidad se revele de manera transparente y uniforme. Al abordar la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, la norma requiere que las empresas adopten un enfoque que implique reconocer cada arrendamiento como un activo y un pasivo. Como resultado, tanto el activo como el pasivo reconocido en el balance general de una empresa aumentan, lo que se traduce en cambios en la amortización y en la reducción de los intereses en el estado de resultados.
- La introducción de la NIIF 16 trae nuevos juicios y estimaciones que afectan la identificación, clasificación y medición de los arrendamientos, la revisión continua de los contratos de alquiler requiere la participación de profesionales con un profundo conocimiento de las regulaciones y capacidad de toma de decisiones. Es importante que los programas de capacitación reconozcan que la NIIF 16 tiene un impacto más allá del ámbito contable.

RECOMENDACIONES

- Analizar detenidamente la relación costo-beneficio de los contratos de arrendamiento en las empresas, con el fin de tomar decisiones acertadas sobre si es más conveniente para la organización adquirir el activo o continuar con el arrendamiento del mismo.
- Las normas tributarias aún no han sido actualizadas en base a la adopción de la NIIF 16. Es por esto por lo que se debería mantener un control y constante evaluación de los conocimientos del personal puesto a que esta norma es una obligación desde el año 2019 en Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (2019). *Tratamiento Contable según la NIIF*. PCGA Internacional.
- ATLAS Scientific Software Development. (2024). *Investigación observacional*. <https://doi.org/https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-1/investigacion-observacional#:~:text=Un%20estudio%20observacional%20es%20un,instantia%20cierta%20reorganizaci%C3%B3n%20y%20an%C3%A1lisis>.
- Banco Central del Ecuador. (Junio de 2022). *PIB DEL AÑO 2021-2022*.
- Bazán, M. (2022). *NIIF16 arrendamientos y su efecto en los indicadores financieros de empresas constructoras que cotizan en bolsa, distrito Trujillo, 2021*. Universidad Nacional de Trujillo. <https://doi.org/https://hdl.handle.net/20.500.14414/16313>
- Cando, J., Curuhay, L., & Toalombo, M. (2019). *Impactos de las NIC y las NIIF en los estados financieros*. Universidad Técnica de Ambato. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i14.175>
- Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). a encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *ELSEVIER*, 527.
- Colalguazovara, L. A. (2023). La NIIF 16 Arrendamientos. (M. Jarrin, Entrevistador)
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2017). *Normas Internacionales de Información financiera*. IFRS Foundation. <https://doi.org/https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF%2016%20-%20Arrendamientos.pdf>
- Cordova, B., Heraclio, E., Perez, L., & Francisc, M. (2023). *Impactos de la NIIF 16 en la presentación de los EEFF de la empresa transportes Perú S.A.C. Periodo de enero a junio año 2019*. . Pontifica Universidad Católica del Perú.
- Cruz, J., & Alegria, g. (2016). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF FULL y Pymes)*. Repositorio Centroamericano SIIDA-CSUCA. <https://doi.org/http://repositorio.unan.edu.ni/10731/1/19446.pdf>
- Cupueran, J. (2021). *Efecto contable de las aplicación de la NIIF 16 compañías de transporte y loguistica randina S.A en el año 2019*. Universidad Politécnica Salesiana.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Elsevier México*, 163.
- Digital, R. (2022). Investigación no experimental: según los autores, las limitaciones y el alcance. *Redacción RD Diseños de la investigación*.
- Eisenstein, A., Picco, V., & Bracco, R. (2019). NIIF 16 la nueva norma contable sobre arrendamientos. *KPMG Argentina*, 12.
- Escobar, D., & Cristóbal, R. (2020). *El impacto de la NIIF 16 en los estados financieros. Una revisión sistemática en los últimos 10 años* . Universidad Privada del Norte. <https://doi.org/https://hdl.handle.net/11537/24700>

- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación - Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Huilcarema, S. E. (2023). La NIIF 16 Arrendamientos. (M. Jarrin, Entrevistador)
- IASB. (2017). *IASB*. Federación Argentina de Consejos Profesionales: <https://www.facpce.org.ar/web2014/iasb.php>
- IFRS. (2019). Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos. En C. d. Contabilidad, *Normas Internacionales de Información Financiera* (págs. 863-914). IFRS Foundation.
- Landeau, R. (2007). *Elaboración de trabajo de investigación*. Editorial Alfa.
- Landeau, R. (2007). *Elaboración de trabajo de investigación*. Editorial Alfa.
- Ministerio de Economía y Finanzas Uruguay. (1982). *Norma Internacional de Contabilidad N° 17 (NIC 17)*. Sitio oficial de la República Oriental del Uruguay.
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Creación de un banco de preguntas*.
- Morales, O. (2003). *FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL*. Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Paredes, K. P. (2023). La NIIF 16 . (M. Jarrin, Entrevistador)
- Rojo, A. (2004). La NIC 17 Arrendamientos . *Dialnet*(156), 76-87.
- Salas, V. C. (2023). La NIIF 16. (M. Jarrin, Entrevistador)
- Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Tamayo, J. (1984). *Introducción a la metodología de investigación científica*. Escuela Superior Politécnica del Ejercito.
- Vera, A. T. (2019). *Análisis de la aplicación de la NIIF 16 en las empresas del sector comercial de Guayaquil*. Guayaquil.
- Wolters Kluwer. (2022). *Wolters Kluwer TAA España*. Wolters Kluwer TAA España: <https://www.wolterskluwer.com/es-es/expert-insights/asiento-contable-que-es-ejemplos>
- Servicio de Rentas Internas. (2022). Catastro emprendedor, RUC Chimborazo. Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (2022).

ANEXOS

- **Anexo 1 – Banco de preguntas**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



TEMA: NIIF 16 ARRENDAMIENTOS Y SU TRATAMIENTO CONTABLE EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE Y PAQUETERÍA, CIUDAD DE RIOBAMBA, PERIODO 2022

Objetivo: Analizar el tratamiento contable bajo la ya mencionada NIIF 16 Arrendamientos.

ENCUESTA

1. **¿Cuál considera que es su nivel de conocimiento sobre la NIIF 16?**
 - a) Alto
 - b) Adecuado
 - c) Bajo
 - d) Nulo
2. **¿Por qué medios conoció el reemplazo la NIC 17 por el cambio de la normativa NIIF 16 Arrendamientos?**
 - a) Capacitaciones impartidas por el SRI
 - b) Por medio de formaciones empresariales privadas
 - c) Medios de Comunicación y/o redes sociales
3. **¿Cree usted que fue adecuada la eliminación de la NIC 17 y realizar la adaptación de la NIIF 16 en su reemplazo?**
 - a) Totalmente adecuado
 - b) Adecuado
 - c) Poco adecuado
 - d) Nada adecuado
4. **¿Piensa que las empresas de transporte y paquetería, ciudad de Riobamba están preparadas para implementar la NIIF 16 Arrendamientos?**
 - a) Están preparadas totalmente
 - b) Se encuentran parcialmente preparadas
 - c) No existe el suficiente conocimiento sobre la NIIF
 - d) No se encuentran preparadas

ENTREVISTA

5. ¿Considera que la NIIF 16 Arrendamiento permite mantener mejor presentación en el desarrollo estados financieros de las empresas de transporte y paquetería, ciudad de Riobamba? Explique por qué.

- a) Si
- b) No

6. ¿Considera que existirá cambios significativos en el tratamiento contable de las empresas de transporte y paquetería de la ciudad de Riobamba? Explique por qué.

- a) Si
- b) No

7. ¿Por qué cree usted que la NIIF 16 no es empleada dentro del tratamiento contable de sus compañías? Tomando en cuenta que su aplicación es obligatoria desde el año 2006.

- Anexo 2 – Catastro del SRI (Empresas de transporte y paquetería, obligadas a llevar contabilidad de la ciudad de Riobamba)

	NUMERO	RAZON SOCIAL	PROVINCIA	ESTADO	CLASE	FECHA_I	FECHA_R	OBLIGAD	TIPO_COI	NUMERO	NOMBRE	DESCRIPC	DESCRIPC	DESCRIPC	ACTIVIDA	ECONOMICA
17831	6,029E+11	OROZCO OROZCO JUAN JOSE	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2001/05/02	2019/01/15	N	PERSONAS N	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	VELASCO	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
80752	6,02E+11	CALDERON CERVANTES MANUEL MESIAS	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2002/06/05	00:00:00.00	N	PERSONAS N	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	VELOZ	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
87956	6,026E+11	DE LA TORRE BURGA LUIS ANTONIO	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2003/08/11	2020/02/12	N	PERSONAS N	1	DRIVER'S EXI	CHIMBORAZO RIOBAMBA	MALDONADI	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N		
66380	6,034E+11	BALLA QUINCHE CRISTIAN MARCELO	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2008/03/17	2020/07/22	N	PERSONAS N	1	CREACIONES	CHIMBORAZO RIOBAMBA	LIZARZABUR	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N		
66668	6,024E+11	JACOME CICENIA FORTUNATA MARCELA	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2009/02/16	00:00:00.00	N	PERSONAS N	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	VELASCO	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
85381	6,043E+11	MIRANDA LEMA ANGEL ARMANDO	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2012/01/19	2018/05/30	N	PERSONAS N	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	SAN LUIS	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
13886	6,917E+11	ENCOMIENDAS CONDORACITO SA	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2020/12/05	00:00:00.00	S	SOCIEDADES	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	LIZARZABUR	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
14523	6,036E+11	JARA CAJILEMA CARLOS ALFREDO	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2014/01/21	2020/05/22	N	PERSONAS N	1	EMINPRO, IN	CHIMBORAZO RIOBAMBA	MALDONADI	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N		
36821	6,032E+11	CASTELO BERRONES ARTURO TOBIAS	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2016/08/19	00:00:00.00	N	PERSONAS N	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	VELOZ	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
46008	6,031E+11	BRAVO BRITO EDISSA MARIA	CHIMBORAZO	ACTIVO	OTROS	2017/09/25	00:00:00.00	N	PERSONAS N	1	TERAPIA MAI	CHIMBORAZO RIOBAMBA	LIZARZABUR	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N		
54704	6,037E+11	CUZCO CALDERON DIANA ALEJANDRA	CHIMBORAZO	ACTIVO	OTROS	2018/06/12	2022/05/18	N	PERSONAS N	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	LIZARZABUR	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
61691	6,054E+11	GUAÑO ALVARADO FERNANDO NICOLAS	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2018/12/27	2020/08/05	N	PERSONAS N	1	GOLDEN COI	CHIMBORAZO RIOBAMBA	VELASCO	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N		
80564	6,037E+11	PORRAS MENDEZ YENIFER CARINA	CHIMBORAZO	ACTIVO	OTROS	2020/06/11	00:00:00.00	N	PERSONAS N	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	LIZARZABUR	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
80615	6,918E+11	IRONBOUND COURIER CIA.LTDA.	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2020/06/09	00:00:00.00	S	SOCIEDADES	1	IRONBOUND	CHIMBORAZO RIOBAMBA	RIOBAMBA	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N		
80890	6,056E+11	MARTINEZ TAPIA BRYAN FABRICIO	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2020/06/30	00:00:00.00	N	PERSONAS N	1	BOON MULT	CHIMBORAZO RIOBAMBA	VELOZ	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N		
81489	6,038E+11	HIDALGO CASTILLO BYRON LEONEL	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2020/07/21	00:00:00.00	N	PERSONAS N	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	VELASCO	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
83662	6,918E+11	TURBOENVIO3B S.A.S	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2020/09/08	00:00:00.00	S	SOCIEDADES	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	MALDONADI	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
96143	6,918E+11	SERVIRIOMOTO S.A.S.	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2021/10/05	00:00:00.00	N	SOCIEDADES	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	RIOBAMBA	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
96918	6,918E+11	RIDGO S.A.S.	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2022/04/07	00:00:00.00	N	SOCIEDADES	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	MALDONADI	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
00514	6,043E+11	VALDIVIESO NARANJO DENIS PAUL	CHIMBORAZO	ACTIVO	RIMPE	2022/07/21	00:00:00.00	N	PERSONAS N	1	CHIMBORAZO RIOBAMBA	VELOZ	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (N			
01805																
01806																
01807																
01808																
01809																
01810																
01811																
01812																